ACTA Nº 4

ACTA DE COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

PRESIDENCIA:

ASUNCIÓN MAESTRO PEGENAUTE

VOCALES:

- ANA ISABEL OLASO VAL
- ANA HERRERA ISASI

SECRETARÍA

- JUAN CARLOS ORENES RUIZ

INTERVENTORA

- BEATRIZ BARBER ZUGALDÍA

En Pamplona, a las 14:00 horas del día 09/03/2022, se reúnen de manera virtual las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen con el objeto de proceder al examen de la documentación aportada por la licitadora que ha obtenido mejor puntuación y efectuar la correspondiente propuesta de adjudicación.

1.- Finalizado el plazo establecido al efecto en el anuncio de licitación, presentó propuesta Patricia Gorosquieta Estella que fue admitida a licitación el 19 de enero de 2022.

2.- La Mesa de Contratación, de acuerdo con el informe técnico realizado, valoró la Propuesta de Criterios Cualitativos de la oferta de la licitadora presentada con un total de 41,50 puntos.

3.- El 1 de marzo de 2022 se procede a la apertura del Sobre nº3 “Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmula” presentado por Patricia Gorosquieta Estella.

Se procede a la apertura de la Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmula de la licitadora Patricia Gorosquieta Estella.

Oferta económica: 33.496,34 euros (iva excluido)

Mejoras: 50 unidades

Criterios sociales: 600 minutos

De acuerdo con las fórmulas que figuran en la cláusula 13.2 las puntuaciones obtenidas por la licitadora son las siguientes:

	Patricia Gorosquieta Estella
Puntuación oferta económica	35
Mejoras prescripciones técnicas	5
Criterios sociales	10
Total	**50**

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

	Patricia Gorosquieta Estella
Plan de trabajo	41,50
Criterios cuantificables mediante fórmulas	50
Total	**91,50**

4.- La Mesa de Contratación requirió a Patricia Gorosquieta Estella la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, conforme a lo dispuesto en el apartado 15 del pliego, en un plazo de 7 días naturales a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra. Aportada dicha documentación, la Mesa de Contratación considera que es correcta, por lo que propone al Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana adjudicar el contrato del **Servicio de apoyo a la gestión del Patrimonio Filmográfico de Navarra** para 2022 a Patricia Gorosquieta Estella (NIF. 72809090Z) por la cantidad anual de 33.496,34 euros (IVA excluido) (40.530,57 euros IVA incluido) que corresponde a la consignada en su oferta

económica. Dado que está previsto iniciar la ejecución del contrato con fecha 01 de abril de 2022, se propone adjudicar el contrato por la cantidad de 30.397,93 euros (IVA incluido), correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de abril y el 31 de diciembre de 2022, cantidad que se abonará con cargo a la partida A21001-A2400-2269-332203 “Organización y mantenimiento del archivo filmográfico”. Asimismo, se propone liberar la cantidad de 11.559,18 euros de la autorización de la reserva del expediente 0140000109 con destino a la mencionada partida económica.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.

OLASO VAL ANA ISABEL - 29145891S

Firmado digitalmente por OLASO VAL ANA ISABEL - 29145891S
Fecha: 2022.03.10 15:16:05 +01'00'

Fdo.

MAESTRO PEGENAUTE ASUNCIÓN

Firmado digitalmente por MAESTRO PEGENAUTE MARIA ASUNCION - DNI 15839108C
Fecha: 2022.03.11 12:25:27 +01'00'

Fdo.

HERRERA ISASI ANA - DNI 29142464S

Firmado digitalmente por HERRERA ISASI ANA - DNI 29142464S
Fecha: 2022.03.11 14:40:39 +01'00'

Fdo.

ORENES RUIZ JUAN CARLOS - DNI 27486457P

Firmado digitalmente por ORENES RUIZ JUAN CARLOS - DNI 27486457P
Fecha: 2022.03.14 09:09:34 +01'00'

Fdo.

Fecha: 2022.03.14 12:37:20 +01'00'